

	<h1>COPEG</h1> <h2>RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ</h2>	
--	--	--

1.0 OBJETIVO:

Describir los pasos a seguir para coleccionar de forma correcta, las muestras y envío de las mismas a la Unidad de Diagnóstico e Identificación de COPEG en Panamá, corregimiento de Pacora, que permita identificar al Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en las muestras de miasis recolectadas de los animales afectados para tomar las acciones pertinentes y controlar posibles brotes.

2.0 ALCANCE:

Abarca desde la toma de la muestra en el extranjero, hasta el envío de la misma a las autoridades sanitarias correspondientes del país afectado, por el personal autorizado.

3.0 DISPOSICIONES:

- 3.1 La muestra será enviada vía aérea a la Dirección de Cuarentena Agropecuaria en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en Panamá, quien notificará vía telefónica a la Unidad de Diagnóstico e Identificación de COPEG en Pacora, el arribo de la muestra.
- 3.2 La muestra deberá ser embalada cumpliendo las normas aéreas IATA y enviada a través del transporte aéreo de preferencia del país de procedencia. (Ver etiqueta de embalaje en la página Web de COPEG. <http://www.copeg.org/wp-content/uploads/2017/03/Etiqueta-horizontal.pdf>).
- 3.3 El costo del envío de la muestra será asumido por el país de procedencia.
- 3.4 El trabajador de salud animal o laboratorio referente debe comunicarse con el contacto de COPEG (udiagnostico@copeg.org) para notificar las generales de la muestra de miasis a enviar, número de guía, fechas de envío y responsable de la muestra en su país.

Código: PGB-LAB-02	Revisión: 06	Aprobado por: Directores Técnicos	Página 1 de 8
--------------------	--------------	-----------------------------------	---------------

	<h1>COPEG</h1> <h2>RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ</h2>	
--	--	--

- 3.5** Se debe remitir una fotografía de la muestra, previo al envío de la misma; al correo electrónico (udiagnostico@copeg.org) esto permitirá a la Unidad de Diagnóstico realizar una verificación previa; y adjuntar el formulario "FGB-LAB-02 "Formulario de Recolección Envío de muestra-Solicitud de Servicio-Extranjero", con la información completa.

Ejemplo:



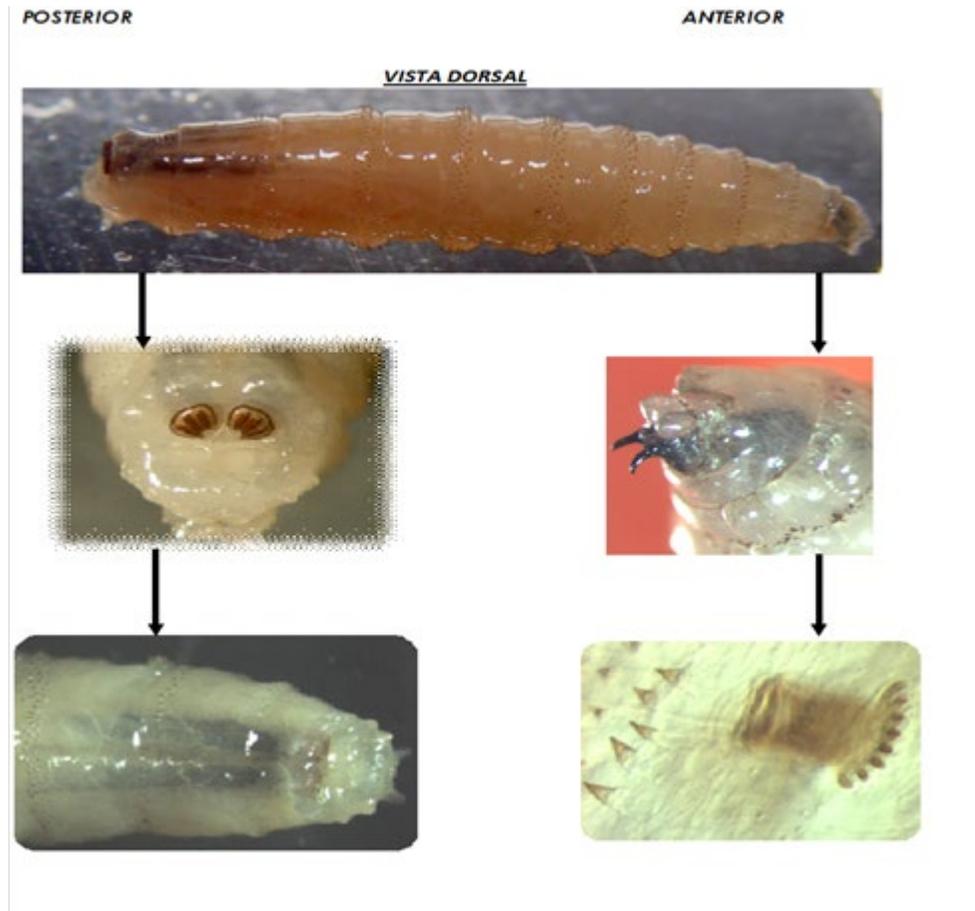
Nota: Esta imagen no se utilizará para realizar un diagnóstico. Se requiere enviar la muestra para hacer el diagnóstico oficial.

- 3.6** El Jefe de Operaciones Técnicas enviará vía correo electrónico, notificando la confirmación de recibo de la muestra, al contacto del país de procedencia.
- 3.7** Una vez realizado el diagnóstico e identificación, los resultados serán remitidos por el Jefe de Operaciones Técnicas previamente autorizado por los Directores Técnicos, al contacto remitente del laboratorio del país de procedencia con copia al correo internacional@copeg.org.

Código: PGB-LAB-02	Revisión: 06	Aprobado por: Directores Técnicos	Página 2 de 8
--------------------	--------------	-----------------------------------	---------------

	<h1>COPEG</h1> <h2>RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ</h2>	
--	--	--

Adjunto observará los criterios de identificación de la larva de GBG:



3.8 Contacte a las oficinas en Panamá a través de la página Web, www.copeg.org o a los teléfonos:

Gerencia de Operaciones Biológicas
 udiagnostico@copeg.org
 Unidad de Diagnóstico e Identificación
 Teléfonos: 507-296-0006
 Ext 2231, 2230, 2113.

	<h1>COPEG</h1> <h2>RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ</h2>	
--	--	--

3.9 El correo electrónico internacional@copeg.org, está conformado por:

- Directores Generales
- Directores de Servicios
- Directores Técnicos (DT)
- Gerencia de Operaciones de Vigilancia
- Gerente Operaciones de Dispersión
- Gerencia Operaciones Biológicas
- Entomologos APHIS-USDA (john.b.welch@usda.gov)
- Jefe de Epidemiología
- Jefe de Operaciones Técnicas
- Jefe del SIVET
- Supervisores Zona 1, Zona 2, Zona 4 y Zona 5
- Jefe del CMA
- Coordinador de Educación Sanitaria
- Administrador de la DT
- Administrador SIVET
- Secretaria de la DT
- Jefe de Desarrollo de Métodos
- grupoidentificador@copeg.org
- grupoconcal@copeg.org

4.0 PROCEDIMIENTO:

Paso	Descripción	Responsable
4.1	RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	
	<p>a) Coloque polvo curativo o larvicida, cubriendo toda la herida del animal y asegúrese que la misma sea tratada con el polvo.</p> <p>b) Tome la mayor cantidad de larvas y/o masa de huevos (queresas), que se encuentren en la herida o en la piel del animal, de preferencia tomarlas de la parte más profunda de la herida.</p> <p>c) Coloque larvas y/o masa de huevos (queresas) en el tubo de ensayo que debe contener alcohol al 95%.</p>	<div data-bbox="852 1249 1234 1585" data-label="Image">  </div> <p>Productor, Propietario del animal o Trabajador de campo</p>



COPEG

RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ



Paso	Descripción	Responsable
	<div data-bbox="305 485 745 877"></div> <div data-bbox="797 485 1187 892"></div> <p data-bbox="256 926 1235 1115">d) Apriete bien la tapa para evitar derrame del contenido. e) Aplique nuevamente el polvo larvicida en la herida para garantizar la muerte de larvas y/o masa de huevos (queresas) que aún puedan estar vivas.</p> <div data-bbox="537 1163 932 1570"></div> <p data-bbox="256 1619 1235 1808">f) Retire el formulario y complete, del envase secundario toda la información solicitada, en el formulario "FGB-LAB-02 "Formulario de Recolección Envío de muestra-Solicitud de Servicio-Extranjero" doble y coloque dentro del embalaje secundario con la muestra.</p>	<p data-bbox="1268 1031 1479 1297">Productor, Propietario del animal o Trabajador de campo</p>



COPEG

RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ



Paso	Descripción	Responsable
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>g) Rotule con un marcador, el tubo de ensayo con el código del país más un número único que refiera a la finca.</p> <p>h) Coloque la muestra y el tubo colector o envase secundario.</p>	<p>Productor, Propietario del animal o Trabajador de campo</p>
4.2	<h3>EMBALAJE</h3>	
	<p>a) Coloque la muestra y el formulario de "FGB-LAB-02 "Formulario de Recolección Envío de muestra-Solicitud de Servicio-Extranjero" en la caja de embalaje con la etiqueta que encontrará en la página web de COPEG.</p> <p>Nota: El embalaje debe consistir de tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Un recipiente primario (tubo de ensayo) 2) Un embalaje secundario a prueba de filtraciones y bolsa plástica. 3) Un embalaje exterior rígido (caja de cartón) <p>Ejemplo: Selle perfectamente el embalaje exterior (caja), de manera que no se pueda abrir hasta llegar al destino.</p>	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Productor, Propietario del animal o Trabajador de campo</p>

	COPEG	
	RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ	

Paso	Descripción	Responsable
4.3	COMUNICACIÓN	
	a) Llame y envíe correo electrónico indicado en la disposición 3.4 de este procedimiento.	Productor, Propietario del animal o Trabajador de campo

5.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

FGB-LAB-02 Formulario de Recolección Envío de muestra-Solicitud de Servicio-Extranjero

Etiqueta de Embalaje para envío de muestra

6.0 DEFINICIONES:

MIASIS: Es una enfermedad producida por un parásito que en su etapa larvaria infesta los tejidos y órganos de los animales de sangre caliente (incluyendo al hombre).

7.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES:

FECHA	MODIFICACIONES
03/03/2017	Ingreso.
31/01/2019	Se actualiza procedimiento por nueva Estructura Organizacional.
17/05/2019	Se modifica el cargo del Dr. Welch para notificar casos de GBG.
27/10/2019	Se incluye la Unidad de Diagnóstico e Identificación COPEG en Pacora como receptor de las muestras para realizar la identificación y diagnóstico de GBG. Se modifica todo el procedimiento.

Código: PGB-LAB-02	Revisión: 06	Aprobado por: Directores Técnicos	Página 7 de 8
--------------------	--------------	-----------------------------------	---------------

	<h1>COPEG</h1> <h2>RECOLECCIÓN Y ENVÍO DE MUESTRA DEL EXTRANJERO PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE GBG-PANAMÁ</h2>	
--	--	--

18/11/2019	Se codifica y se transfiere al Manual de Gestión del Laboratorio de CONCAL por implementación de la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017 en la Unidad de Diagnóstico del Laboratorio de Control de Calidad
20/01/2021	Se actualiza el procedimiento por el cambio del cargo del encargado del Laboratorio.
17/03/2022	Se modifican procedimientos para actualizar el correo de notificación.